

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1812.

El Jubileo está en la iglesia de MM. Descalzas.

San Lázaro, Obispo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 7 h. 12' y se pone á las 4 h. 43'. Debe señalar el reloj al punto de mediodia 11 h. 56' 33". Es el 15 de la luna, sale á las 4. h. 43' tard. y se pone á las 5 h. 40' madr. del 18.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.

Prim. alta á las 12 h. 59' madr. || Seg. alta á la 1 h. 10' tard.

Prim. baxa á las 7 h. 13' madr. || Seg. baxa á las 7 h. 45' noche.

Artículo comunicado.

Sr. Diarista: como V. es y siempre ha sido el paño de lágrimas de los buenos patriotas, no dudo acogerá bien las lamentaciones de uno de ellos natural de Cordoba. En dicha ciudad, por desgracia, hay tambien bastantes *seres viles ó serviles* que es lo mismo, gente que, como V. sabe, estaba bien hallada con los abusos, gente ociosa y haragana que no quiere trabajar, y gente por fin que á trueque de evitar ó retardar las útiles reformas que tenemos que hacer, no se detiene en barras, echa por la calle de enmedio, calumnia, infama y despedaza al próximo, y se vale para ello de todos los medios posibles.

Grande acogida tienen todos estos momos en la IMPRENTA REAL de D. Rafael Rodriguez, servil de siete suelas y enemigo

de las luces. En poder de este hombre está la imprenta tan mal empleada como estuviera una chupa de raso blanco de majo bordada y guarnecida de oro en poder del Filósofo Rancio, Padre Alvarado, el insigne Cartista, y por tanto lejos de servir á la ilustracion del pueblo, solo sirve para hacer perpetuos los abusos. En prueba de ello voy á referir á V. lo que ha sucedido en aquella ciudad con el referido impresor.

Habiendose recibido en ella el número 7.^o del Amigo de las Leyes, trató de reimprimirle el ciudadano Casimiro Calbo y Montero, dueño del teatro, como lo verificó, deseoso de contribuir á la ilustracion pública, reproduciendo las verdades que contiene dicho escrito, y con el objeto de dar á conocer aquel periódico y el nombre del Sr. Senderos, digno magistrado y buen patriota. Dicha reimpresion fuè recibida favorablemente por los buenos patriotas, como era de esperar; pero el tal Sr. Rodriguez, siendo como buen servil, chismosuelo y parecido al perro del hortelano, fixó por las esquinas un cartel, que entre otras cosas decia lo siguiente. AVISO AL PÚBLICO. Se ha reimpresso en esta ciudad con el objeto de ilustrarla el número 7.^o del Periódico intitulado el Amigo de las Leyes. Las ideas que con ayre festivo presenta su autor, lejos de ser propias para la instruccion del pueblo, los hombres sensatos y de probidad las consideran como perniciosas y de la mayor trascendencia dando lugar á disputas acaloradas. El dueño de la IMPRENTA REAL, para conservar la buena opinion que le ha merecido á los patricios.....

Vea V., Sr. Diarista, que impresor este. ¡ Toda una Imprenta Real está á cargo de un hombre semejante! ¿ No hay un hombre capaz de escribir un cartel con sindéresis, gramática y ortografía á quien dar la direccion de dicha imprenta? Porque una de dos, ó la imprenta es del Rey, ó no. Si es del Rey, debe quitarse de las manos del Sr. Rodriguez, y ponerla en otras que sepan dirigirla. Si no es, sino propia del tal Rodriguez, está bien la dirija del modo que le acomode, pero no la titule Real, si la ha de tener de modo que haga tan poco favor al Rey y á toda la Nacion.

Sr. Diarista, de todos modos sirvase V. insertar esta en su periódico, y mandar á su seguro servidor = E. S. G.

Sr. Diarista: no creo sea fuera de proposito que prevenga V. à sus lectores y al público, que la Junta Provincial de Censura ha dado por libre de todo cargo legal, segun el decreto de la libertad de imprenta, el Artículo del *Malagueño*, inserto en el Diario de 29 del pasado, que se mandó pasar por las Cortes à la Regencia el mismo dia que la carta misiva ó *circular* del Diputado y Sr. Ros. De V. afectísimo S. S. = P. J. y C.

LOS ANIMALES DISCORDES.

FABULA 14.^a

En bandos dividido	Y clamaron á un tiempo
Halló el leon el reyno,	Los unos que era hermoso,
El triste suspiraba	Los otros que era feo.
Sin encontrar remedio.	De sus bellas melenas
Desde que subió al trono	Con ardor defendieron
Dos partidos opuestos	Los unos que eran crines,
Sobre todo fallaban	Los otros que cabellos.
Sin razon sin acierto.	Siempre en fin pronunciaban
Miraron al monarca,	De los asuntos regios
Y al punto repitieron	Los unos alabanzas,
Los unos que era malo,	Los otros vituperios.
Los otros que era bueno.	Viendo el rey que los bandos
Comenzó á hacer justicia,	Jamàs iban de acuerdo,
Más luego dicen ellos	Y que à nadie era dado
Los unos que era injusto,	A la vez complacerlos,
Los otros que era recto.	Sagaz trazó una intriga
Gritaron sin rebozo	Por tal de que un momento
Tratando de su ingenio	Los contrarios partidos
Los unos que era tonto,	Fallasen de concierto.
Los otros que discreto.	Hizo extender su muerte,
Se hablaba de su ciencia,	Y por mas convencerlos
Y contestaron luego	Con funerales pompas,
Los unos que era sábio,	Se celebró su entierro.
Los otros que era lego.	Yba con negros lutos
Observaron su rostro,	El ataud cubierto,

Mientras él disfrazado
Se confundía entre el pueblo.
Dieronle sepultura,
Y los bandos opuestos
Conformes publicaron
"Que el monarca había muerto"
Entonces dixo el rey

De los brutos, en medio,
"Ah bárbaros! que facil
Es engañar al necio!
Sin tino disputais
En daño del Gobierno,
Y quando estais acordes
Que pronunciais?... un yerro."

F. P. U.

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de Policía. Concluye la relacion de los donativos, multas &c. del diario número 65.

Maria de Faro, por haber entrado en la ciudad sin permiso, 11 reales vellon. D. M. D. M., 11. D. G. F., 44. Mateo Gradoly, 22. Pablo Robira, 44. D. J. S., 22. Tomasa Garcia, 44. Francisco Prieto, 11. D. J. A., 66. Tomás Muñoz, 22. Antonio Trasado, dió de donativo, 100. Maria Abad, 40. Doña Mariana Rodriguez, 22. D. J. G., por haber faltado al cumplimiento de una obligacion que otorgó por personas que entraron en esta ciudad, 300. Mauricio Diaz, por continuar su residencia en la ciudad, 120. Juana Baena, por estar en la ciudad cinco meses, 200. Diego Vazquez, por no haberse presentado al Gobierno á su llegada, 22. Maria Gutierrez, por haber entrado sin permiso, 11. D. Fortunato Versin, 22. D. Juan Poves, 22. D. J. C. 200. Juan Vidal, 40. Total, reales vellon 10190.

Cuyo total se aplica de orden del Excmo. Sr. Gobernador para el vestuario del ejército. Cádiz 30 de noviembre de 1812.
Ramon de Carmona, Secretario.

AVISO. La rifa del forte piano y rosario de coral, cuyas papeletas anuncian ser para la extraccion de febrero del año próximo, se ha dispuesto sea para la del 18 del corriente: al que le toque la suerte acudirá á la calle del Husillo, núm. 155.

OTRO. Por asuntos particulares es nulo el aviso en el Diario de ayer, atento á los 14 pares de botas para la extraccion de enero, y se verificará en el sorteo de mañana viernes.

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES,